



Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina

Carmen Diana Deere
y Magdalena León,
PUEG-UNAM/FLACSO, 2ª ed.,
México, 2002, 506 pp.

Comprender la desigualdad que existe ante la ley respecto de los derechos de propiedad de hombres y mujeres es materia del libro *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*, así como identificar los factores que impiden el acceso y control de la tierra a las mujeres rurales en América Latina. Carmen Deere y Magdalena León intentan demostrar que la desigualdad de género en la propiedad de la tierra se debe a tradiciones muy arraigadas

tanto en las prácticas gubernamentales como al interior de las familias. Por ello, plantean que la propiedad de la tierra es clave para el empoderamiento de las mujeres, tomando en cuenta su vinculación con la capacidad de negociación en la comunidad y los hogares.

Las autoras abordan el tema de manera integral a través de la capacidad de síntesis y el análisis comparativo que se basa en estudios de caso en doce países latinoamericanos. Su trabajo de campo incluyó entrevistas, seminarios con representantes de gobierno, organizaciones no gubernamentales y de organizaciones de mujeres campesinas, así como activistas y académicas feministas; asimismo, el análisis también se basó en estadísticas agrarias, censos y legislaciones relativas de cada país.

El estudio ofrece un panorama general, comparativo e histórico, de la lucha por los derechos de la propiedad de las mujeres, resume las principales características de las reformas agrarias en América Latina, a fin de subrayar el contexto en el que se desarrollaron; asimismo, se examinan los procesos que han contribuido a producir cambios favorables en las relaciones de género y en especial el papel que han desempeñado los movimientos de mujeres a nivel internacional, nacional y local.

La obra presenta un panorama general del modelo neoliberal en la agricultura y se examina cómo ha sido implementado en los distintos países estudiados. Se incluye además un análisis comparativo de lo que ha logrado el movimiento de mujeres en la nueva legislación agraria; el proceso mediante el cual se pudo avanzar en los términos de género, y el resultado cuantitativo de las medidas que garantizan los derechos de las mujeres a la tierra.

También se analiza la discordancia entre los derechos de herencia legales de la mujer y las prácticas locales. Se exploran los usos y costumbres indígenas respecto a la herencia de la tierra, con el fin de determinar si son más equitativos con relación al género que los que imperan dentro del campesinado mestizo. Por último, el libro hace referencia a las mujeres dueñas de propiedades, con el propósito de analizar el impacto de género en los proyectos de titulación de tierras y la eficiencia de la legislación agraria neoliberal.